



RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y DE MÁSTER, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN I+D+i EN LAS UNIVERSIDADES 2014-2015.

Por resolución de 25 de julio de 2014, se hizo pública la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado y de máster de la Universidad de Málaga, en el Marco del Programa de Fortalecimiento de las capacidades en I+D+i en las Universidades 2014-2015.

Dentro del plazo establecido en la convocatoria, los interesados presentaron las solicitudes de participación en dicha convocatoria.

Revisadas las solicitudes presentadas por los interesados y valoradas las solicitudes conforme a lo establecido en la convocatoria, el 23 de octubre se publicó la resolución provisional de aprobados en ambas modalidades de participación y las respectivas propuestas de suplentes.

Vistas las alegaciones presentadas a las propuestas provisionales y considerando las renunciaciones presentadas por los interesados durante el periodo establecido para la presentación de alegaciones, se publica la resolución definitiva de aspirantes seleccionados (anexo I) y de suplentes (anexo II).

Los aspirantes seleccionados deberán presentar, a través del registro de la Universidad de Málaga o por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación de esta resolución, los siguientes documentos:

- Certificación académica oficial de las calificaciones obtenidas (o copia compulsada o autenticada).
- El documento original que acredite los créditos en los que está matriculado en el curso 2014/2015 o la matrícula en un máster, según corresponda a la modalidad de beca a la que accede (o copia compulsada o autenticada de la misma).
- Documento cumplimentado, según modelo que podrá descargarse de: <http://www.uma.es/servicio-de-investigacion/cms/menu/plan-propio-de-investigacion/>, en el que acepta la ayuda y declara que no percibe otras ayudas que sean incompatibles con la ayuda concedida.

Los aspirantes seleccionados que no presenten los documentos señalados anteriormente en el plazo indicado decaerán en su derecho.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la web de investigación (<http://www.uma.es/servicio-de-investigacion/cms/menu/plan-propio-de-investigacion/>). No obstante, no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 19 de noviembre de 2014

LA Rectora

Adelaida de la Calle Martín
P.D.C.



María Valpuesta Fernández

Vicerrectora de Investigación y Transferencia

(Competencia delegada por Resolución de la Universidad de Málaga de 07/02/2012)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201400100023264

20/11/2014 12:43:16





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS - MODALIDAD A (GRADO)

Para el área de Arte y Humanidades

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Flores Quesada	María Magdalena	13,28
2	Melero Mascareñas	Luis	12,16
3	Gómez Ramírez	José Antonio	12,06
4	Urbano Mendaña	Miriam	11,84
5	López Carrasco	Nerea	11,75
6	González Vargas	Miriam	10,64

Para el área de Ciencias

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	González Palomo	Adriana	13,84
2	Peñas Garzón	Manuel	13,84
3	Aragonés de la Rosa	Estefanía	13,81
4	Benítez de la Fuente	Francisco	12,11
5	Martín Aguilar	Alberto	11,87
6	Brondegaard García	David	11,63

Para el área de Ciencias de la Salud

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Herrero Caramazana	María	13,80
2	Durán Galiano	César	13,53
3	Reyes Martín	Sara	13,41
4	Ruiz Oliva	Manuel	13,37
5	Hernández Pérez	Ana Milagros	13,09
6	Mérida López	Sergio	12,86

Para el área de Ciencias Sociales y Jurídicas

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Larrubia Valle	Sara	14,38
2	Sánchez Hernández	Luis	14,15
3	Anaya López	Victor José	13,51
4	Imedio Morillas	Leonor	12,53
5	Fernández Moreno	Magdalena	12,32
6	Gonzalez Conejo	Ana Amelia	12,14

Para el área de Ingeniería y Arquitectura

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Auñón Rodríguez	Aida	14,07
2	Atienza Márquez	Antonio	12,94
3	Barrientos Marfil	Paula	12,46
4	Luque González	José Manuel	12,44
5	Pereira Martín	Daniel	12,06
6	Lorente López	Alejandro	11,82



RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS - MODALIDAD B (MASTER)

Para el área de Arte y Humanidades

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Salles Bernal	Soluna	13,00
2	Blanco Fajardo	Sergio	12,58
3	Maillo Palma	Laura	12,44
4	Bellido Sánchez	Francisco Javier	12,33

Para el área de Ciencias

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Cheng Sánchez	Iván	13,87
2	Fernández Valenzuela	Juan José	13,20
3	Jiménez Fernández	Antonio	13,09
4	Vílchez Aguilar	Fernando	13,05

Para el área de Ciencias de la Salud

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Bermúdez Bayón	Uxía	12,42
2	Trinidad Fernández	Manuel	11,32
3	Blanco Claros	Elena	10,73
4	Martin Taboada	Blanca	10,50

Para el área de Ciencias Sociales y Jurídicas

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Millán Franco	Mario	14,59
2	Márquez González	Clara	14,08
3	Fernández Gersol	María Rosario	13,49
4	Gómez Osorio	Nicolás	13,24

Para el área de Ingeniería y Arquitectura

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Thurnhofer Hemi	Karl-Khader	14,79
2	López González	Francisco Javier	14,52
3	Góngora González	Andrés	13,85
4	Paredes Pacheco	José	13,3





ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUPLENTES - MODALIDAD A (GRADO)

Para el área de Arte y Humanidades

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Romero Ferrón	Bárbara	10,47
2	Jiménez Gálvez	Yolanda	9,91

Para el área de Ciencias

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Fernández González	Carmen	11,08
2	Vera de Salas	Guillermo	10,91
3	Molina Muriel	Manuel	10,91
4	Gómez Molina	Víctor	10,9
5	Carrión Santiago	Guillermo	10,81
6	González Luque	Ana María	10,43
7	Gallardo Román	Francisco	9,82

Para el área de Ciencias de la Salud

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	García Cid	Alba	12,79
2	Romero Verdugo	Patricia	12,56
3	Sánchez Morales	Cristina	12,17
4	Romero Moriel	Antonio	12,14
5	Moliner Moreno	Inés	11,47
6	Hamparzoomian Marin	Yermoné María	11,12
7	Rodríguez Larios	Julio	11,11
8	Reyes Martín	Salvador	10,94
9	Víbora Martín	Eva	10,92



Para el área de Ciencias Sociales y Jurídicas

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Barea Verdugo	David	12,11
2	Gómez-Urda Hinojosa	Mercedes María	12,06
3	Molinillo Domínguez	Carmen	11,8
4	Bravo Castillo	Ana	11,78
5	Calzado Marín	Ana Isabel	11,71
6	Sánchez Arjona	David Manuel	11,49
7	Sordo González	Cristina	11,47
8	García Aranda	Raquel	11,42
9	García Fernández	Alejandro Francisco	11,35
10	Romano	Daiana Paola	11,22
11	Fernández Jiménez	Laura	11,07
12	Sánchez Fernández	Cristina	11,00
13	Matas Adams	Alicia María	10,77
14	Díaz Sánchez	Carlos A.	9,79

Para el área de Ingeniería y Arquitectura

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Pérez Vereda	Alejandro	11,8
2	Moreno Estévez	Miguel	11,79
3	Novais Campos	Cristhian	11,47
4	Domínguez Vázquez	Daniel	11,32
5	López Ariza	Alejandro	11,17
6	Sánchez Ibáñez	José Ricardo	10,63
7	Bravo Lanzac	Enrique	10,48
8	Apolinar Soria	Alejandro Jesús	10,02
9	Porras Díaz	Miguel Ángel	10,00
10	Aguilar Campano	Iris	9,43



RELACIÓN DEFINITIVA DE SUPLENTES MODALIDAD B (MASTER)

Para el área de Arte y Humanidades

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Bolaños García-Escribano	Alejandro	12,23
2	Vertedor Romero	Jose Antonio	12,20
3	Palencia Ortega	Julia	12,01
4	Romero Benguigui	Daniel	11,93
5	Santiago Holgado	Antonio	11,91
6	Roldan Torreño	Miguel Ángel	11,60
7	Casas González	María	11,17
8	Chirino Pedernera	Natalia Graciela	11,08
9	Cañizares Gaztelu	Jose Carlos	11,06
10	Berdún Palacios	Fernando	10,62
11	Aguilar Cuesta	Ángel Ignacio	10,61
12	Rodríguez Martínez	Manuel Cristóbal	10,58
13	Vergara Cuenca	Victor Angel	10,27
14	Carrasco Ogáyar	Celia	10,00

Para el área de Ciencias

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Pintado Calvillo	Adrián	12,63
2	Gallardo Martín	Carmen	12,22
3	Nieto López	José Manuel	11,94
4	Corrales Gutiérrez	Miguel Ángel	11,77
5	Moreno Fernández	José Manuel	11,76
6	Djalali Cuevas	Adrián	11,68
7	Serrano Morales	José Joaquín	11,65
8	Cervantes González	Amor Marina	11,53
9	Cana Quijada	José Francisco	11,45
10	Purohit Pacheco	Pablo	11,43
11	Palmquist Gomes	Paul	11,38
12	Ojeda Rodríguez	Lucía	11,38
13	Cueto Sánchez	Alejandro	11,35
14	Martín Clemente	Elena	11,20
15	Real Ríos	David	11,15
16	Ruiz Salcedo	Inés	11,12
17	Aprile Mancha	Francesca	10,99
18	Medina Rivero	Samara Lourdes	10,96
19	Fernández Tamayo	Alejandro	10,90
20	Zea García	Jesús David	10,87
21	González Gil	Rafael	10,79
22	Martín Arenas	Manuel	10,51
23	Bejines López	Carlos	10,42



24	López Espejo	Guzmán	10,36
25	Casado Rodríguez	Miguel Ángel	10,28
26	Mora Fuentes	Juan Pedro	10,26
27	Ruiz Flores	Andrés	10,14
28	Dominguez Barroso	M. Vanesa	9,95
29	González Ruiz	Begoña	9,44

Para el área de Ciencias de la Salud

NO HAY SUPLENTES

Para el área de Ciencias Sociales y Jurídicas

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1			
2	García Borrego	Manuel	12,76
3	Megías Pacheco	José Antonio	12,56
4	Ruiz Campos	Rubén	12,48
5	Luque Sánchez	Melania	12,35
6	Luque Moreno	Carmen	12,15
7	Ruiz Mosquera	Ana Cristina	11,95
8	Viano Pastor	Alejandro	11,90
9	Sierra Martín	Mario	11,64
10	Rodríguez Robles	Cristina	11,35
11	Ortiz Espinosa	Sonia Virginia	10,81
12	El Mohammadiane Tarbift	Amal	10,57
13	Molina Cuesta	Lorena	10,20
14	Gómez Cobos	María Victoria	10,17
15	Barrera Martín	Begoña	9,54
16	Salafranca Vázquez	Débora	9,46

Para el área de Ingeniería y Arquitectura

Orden	Apellidos	Nombre	Nota Ponderada
1	Arranz Padilla	Rafael	12,08
2	Martínez Pascual	Antonio	12,03
3	Roldán París	Abraham	11,90
4	Fajardo González	Daniel	11,41
5	Baiocco Aranda	Marcelo A.	11,18
6	Sáenz Cáceres	Esteban	11,12
7	Urda Gómez	Pedro	10,41
8	Montenegro Sánchez	María Carmen	10,40
9	Alaminos Quesada	Javier	9,84
10	Martín Guzman	Miguel	9,22